



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/04/12	Hs. 12:58
Numero: 360	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	67/08
Recibido:	<i>[Handwritten signature]</i>

NOTA N°: 50

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 13 de abril de 2012

Sr. Presidente del

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, referido a la solicitud de información al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el pago de aportes y contribuciones del personal municipal al IPAUSS y la deuda que hubiera con dicho organismo.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El equilibrio económico y financiero del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS) de Tierra del Fuego preocupa a los fueguinos desde el momento mismo de su creación.

Queda claro que la suerte actual del IPAUSS es fruto de un proceso de construcción colectiva en el que intervinieron múltiples actores, por acción u omisión, como es obvio, con diferentes grados de responsabilidad.

Frente a este panorama, la Legislatura Provincial aprobó por unanimidad en sesión el 15 de marzo último, un proyecto de Ley creando una Comisión Especial de Evaluación y Reforma del IPAUSS, que fue promulgado por la Gobernadora Fabiana Ríos mediante el decreto N° 865/11.

Esta Comisión tiene la finalidad de “elaborar un diagnóstico de situación y propuesta de reforma” del Instituto y cuenta con facultades para “solicitar información de instituciones públicas o privadas vinculadas directa o indirectamente al Instituto” y estará integrada por un legislador de cada bloque político, es decir que dicha Comisión tendrá integrantes de cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria en este Concejo Deliberante, excepto el Partido Federal Fueguino, que no posee representación en la Legislatura Provincial.

Con esta misma preocupación, razonamiento y finalidad es que solicito a mis pares acompañamiento para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un informe sobre la situación del Municipio de Ushuaia frente al IPAUSS, requiriendo el detalle de la deuda – contraída, conciliada o pendiente de conciliación, así como los montos abonados en los períodos 2007 a 2012 inclusive.

Por ello,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe detalladamente:

- Las deudas conciliadas, convenidas y/o pendientes de conciliación que posea la Municipalidad de Ushuaia con el IPAUSS (discriminando periodo – capital – interés)
- Los montos abonados por la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia al IPAUSS entre los períodos 2007 a 2012 inclusive (discriminando período – capital - interés)

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR que dicha información sea provista tanto en soporte papel como magnético en sus conceptos generales, y en formato de planilla de cálculos, los datos desagregados de acuerdo a lo solicitado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- De forma.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"